



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 622/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	22 de Agosto del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 622/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	21 de Agosto del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Tranceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	BH EVS Co., Ltd. 25, Pyeongcheon-ro 199beon-gil, Bupyeong-gu, Incheon, Republic of Korea	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Wireless Power Charger	MOPAR	WCFCM00N105
5	LABORATORIO INTERNACIONAL	DT&C Co., Ltd.	NÚMEROS DE REPORTE
			DRTKCET2007-0310
TECNOLOGÍA		WPC	
6	RANGO DE FRECUENCIA	Operación: 144,89kHz Standby: 125,99kHz	
7	CAMPO-H MEDIDO	Testeo 1 Temp. NT / Volt. NV: -45,97dBµA/m	
		Testeo 2 Temp. NT / Volt. NV: -4,55dBµA/m	
8	TIPO DE ANTENA	Tipo integrada: Bobina	
9	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación.-

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota.-

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-3013/2022

—La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección
al Usuario: 3 de 3
800-10-6000
www.att.gob.bo